



**PROGRAMA 2019 DE FORMACIÓN  
DE ESTUDIANTES CENTROAMERICANOS  
EN LAS INSTITUCIONES FRANCESAS DE EDUCACION SUPERIOR  
QUE CONDUCEN YA SEA AL DIPLOMA DE INGENIERO O AL DIPLOMA DE  
MÁSTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**

**Convocatoria a los estudiantes centroamericanos**

### **1. Presentación**

Con la voluntad de fortalecer la formación de capital humano en América Central en los campos prioritarios y de fomentar nuestra diplomacia económica, el instituto francés de América Central (IFAC), en colaboración con el ministerio de Europa y de asuntos exteriores (MEAE), el ministerio de enseñanza superior, investigación e innovación (MESRI) de la República francesa, la Conferencia de los Directores de las Escuelas Francesas de Ingenieros (CDEFI), y la Conferencia de Presidentes de universidad (CPU)

Conviene lanzar un « *Programa de formación de estudiantes-ingenieros de América Central en las instituciones de educación superior pública francesa* ».

### **2. Objetivos del programa**

El programa se propone:

- recibir y formar en Francia a una primera promoción de estudiantes centroamericanos con el fin de que obtengan ya sea el título francés de ingeniero, que confiere un grado de máster, o un diploma de máster otorgado por las instituciones francesas de enseñanza superior pública;
- ofrecer un marco evolutivo que permita mejorar el conocimiento mutuo entre las instituciones francesas y de América Central.

En una primera fase, el programa favorece **en prioridad los sectores de la ciudad sostenible, la movilidad urbana, el tratamiento de desechos, los recursos hídricos y las energías renovables.**

### **3. Condiciones de elegibilidad de los estudiantes centroamericanos**

Los estudiantes candidatos a este programa deberán presentar atestados:

- de un diploma de *licenciatura o de bachillerato universitario* otorgado por una institución de educación superior de América Central;
- de un nivel B2 en francés (o si es necesario de un nivel B1 reforzado, si la institución de acogida lo estima suficiente para empezar la formación) al momento de su ida a Francia.

### **4. Modalidades**

El programa de formación cuenta con dos componentes:

#### **4.1. Componente 1: obtención del título francés de ingeniero otorgado por una Escuela francesa de ingenieros**

Se recuerda:

- el título de ingeniero (otorgado por las escuelas de ingenieros acreditadas para emitir un título de ingeniero luego de un dictamen y decisión de la Comisión de Títulos de Ingeniero- CTI) solamente se puede obtener al concluir una formación en el marco del ciclo de ingeniero de una duración mínima de cuatro (4) semestres. El proyecto de fin de estudios de una duración de un (1) semestre se puede llevar a cabo en una empresa, una institución o una universidad en Francia o en América Central;

- conforme a la legislación vigente (Decreto francés n°99-747 del 30 de agosto de 1999, artículo 2, modificado por el Decreto n°2002-480 del 8 de abril del 2002, artículos D612-33, 34, 35 y 36 del Código de educación), se confiere el grado de máster por derecho propio a los titulares de un diploma de ingeniero otorgado por una institución acreditada en aplicación del artículo L. 642-1 del Código de educación.

La formación, que está bajo la responsabilidad de la institución de educación superior francesa acreditada por la CTI para otorgar el título de ingeniero, es de dos años y permite otorgar el título de ingeniero (que confiere el grado de máster).

En caso de necesidad, la duración de la formación puede prolongarse, de acuerdo a los reglamentos vigentes en las instituciones de acogida, según el financiamiento disponible y el acuerdo de las partes.

#### **4.2. Componente 2: obtención del diploma de máster en las disciplinas de ciencias de la ingeniería otorgado por una Universidad**

La formación en máster tiene una duración de dos años. Se podría considerar una admisión directa en segundo año de máster siempre y cuando el candidato haya alcanzado un nivel de estudios y de formación conforme a las exigencias académicas de la institución francesa de acogida.

### **5. Conducción del programa**

El programa es conducido por un comité compuesto de representantes de cada una de las Partes:

- El IFAC, el MESRI, la CPU y la CDEFI.

## **6. Modalidades de candidatura y selección**

Los candidatos entregaran al IFAC un expediente de candidatura compuesto por los siguientes elementos:

- **Hoja de vida**
- **Carta de motivación precisando el componente y el área de formación en ingeniería solicitada para la formación en Francia**
- **Copia de los diplomas universitarios**
- **Resumen de los contenidos de formación adquiridos**
- **Documento certificando el nivel de francés**

El IFAC recibe las manifestaciones de interés de las instituciones francesas que desean participar en el programa, seleccionadas por el comité de dirección y acordes con el número de becarios.

El IFAC recibe los expedientes de candidatura de los estudiantes centroamericanos y procede a la selección de los becarios con el apoyo del comité de dirección, según las condiciones de admisión establecidas por las instituciones de educación superior francesa. La selección definitiva de los becarios se lleva a cabo luego de la consulta a las instituciones francesas de acogida y respetando las condiciones de ingreso y estadía de los extranjeros en Francia.

## **7. Cargas y responsabilidades del Instituto Francés de América Central (IFAC)**

El IFAC asume:

- a) la cobertura social;**
- b) los gastos de traslado (boleto de avión ida y regreso) de los becarios;**
- c) un refuerzo lingüístico a los becarios, de ser necesario;**
- d) un subsidio de estadía por un monto de 700 euros por mes por 2 años completos**

**Los estudiantes seleccionados serán exonerados de los gastos de matrícula y de formación complementaria**, por las escuelas de ingenierías y universidades francesas participando a este programa.

## **8. Calendario**

La primera convocatoria se abre de manera que se pueda recibir y formar en Francia a una primera promoción de estudiantes de América central.

- Publicación de la convocatoria: **5 de noviembre del 2018**
- Fecha límite de recepción de los expedientes: **2 de febrero del 2019**
- Selección de los candidatos por entrevista: **28 de febrero del 2019**
- Formación lingüística: **marzo-agosto del 2019**
- Inicios de **setiembre del 2019: recibimiento en Francia e inicio de la formación.**

## **9. Contactos**

Los expedientes deberán ser dirigidos exclusivamente por vía electrónica al IFAC, **antes del 2 de febrero del 2019**, a la siguiente dirección: [movilidad@institutfrancais-ifac.com](mailto:movilidad@institutfrancais-ifac.com)